

CONCURSO-OPOSICION EE.SS. EN ANDALUCIA (2008)

(BORRADOR ORDEN)

FASE OPOSICIÓN

Máximo 10 puntos (Nota global y única. Hay que obtener al menos 5 puntos)

PONDERACIÓN: 60% DEL TOTAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

PARTE A.- DEMOSTRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el opositor de entre tres extraídos al azar (temarios de 25), de entre cuatro (temarios de 26 a 50), de entre 5 (temarios de más de 50) ■ Duración de la prueba: 2 horas.

■ Puntuación de la prueba: 0 a 10 puntos. (no eliminatoria) ■ Peso sobre el total de la Oposición: **4 puntos**

PARTE B.- COMPROBACIÓN DE APTITUD PEDAGÓGICA Y DOMINIO DE TÉCNICAS DOCENTES

■ Peso sobre el total de la Oposición: **6 puntos**

(cada uno de los subapartados B.1, B.2 Y B.3 se valorarán de 0 a 10 pts)

B.1 Presentación y defensa de una programación didáctica (Peso sobre el total de la Oposición: 3 puntos)

La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, materia o módulo, relacionados con la especialidad por la que se participa, para un curso escolar y un nivel o etapa educativa.

Deberá especificar:

- Objetivos.
- Contenidos. (15 unidades didácticas)
- Criterios de Evaluación.
- Metodología.
- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Bibliografía de aula y de departamento.
- * Para P.E.S. la programación hará referencia a ESO, Bachillerato o un módulo de Ciclo Formativo de F.P.
- * Para F.P. estará referida a uno de los módulos de Ciclos Formativos en los que tenga competencia docente la especialidad a la que se opta.
- * Extensión máxima 60 folios (sin incluir los anexos).
- * Para 1º y 3º de ESO la Programación se fundamentará en la LOE, el resto podrá optar entre LOGSE y LOE.

La Programación se entregará en el Acto de Presentación.

Duración máxima 30 minutos.

B.2 Preparación y exposición oral de una unidad didáctica (Peso sobre el total de la Oposición: 3 puntos)

El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica que va a exponer, de entre tres extraídas por sorteo de su propia programación, concretando:

- Objetivos.
- Contenidos.
- Actividades de enseñanza y aprendizaje a plantear en el aula
- Procedimientos de Evaluación.
- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo.

- **Tiempo para la preparación de la unidad: 60 minutos**
- **Exposición de la unidad duración máxima 30 minutos.**

INFORME

■ Podrán **sustituir esta prueba por un informe** los interinos que lo soliciten expresamente al matricularse, que estén en activo y ocupando un puesto vacante para el curso 07/08, con anterioridad al 15 de octubre (cumple este requisito el personal que no se encuentre ocupando la plaza por estar acogido a situaciones amparadas por la normativa vigente).

■ El informe versará sobre los conocimientos que el aspirante posea de la unidad didáctica.

■ El interesado presentará, en los **15 días naturales** siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, una unidad didáctica de las que figuren en la programación que en su momento presente, con una **extensión máxima de 10 folios.**

■ La acreditación de los diferentes aspectos del informe (Anexo 7) la llevará a cabo una comisión designada por la D.G.R.H.

■ Este informe será calificado por el tribunal con un máximo de 3 puntos sobre el total de la oposición.

B.3 Ejercicio de carácter práctico **SÓLO PARA LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:**

■ Servicio a la Comunidad del Cuerpo P.T.F.P. (591) y Organización Industrial y Legislación del Cuerpo Prof.de Artes Plásticas y Diseño (595): Tendrán que realizar un ejercicio de carácter práctico escrito (Anexo IV).

■ Música (590); todas las especialidades del Cuerpo de P.T.F.P.(591); todas las especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (594); Artes Plásticas y Diseño (595) y Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño (596): ejercicio de carácter práctico (Anexo IV).

(Peso sobre el total de la Oposición: 2 pts rebajando B.1 y B.2 a 2 pts)

<p>FASE CONCURSO Máximo 10 pts. <small>(Los méritos se entregarán en el acto de presentación)</small> PONDERACIÓN: 40% TOTAL CONCURSO-OPOSICIÓN.</p>	<p>EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA: Máximo 7 pts.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 0,7 punto por año en especialidades del mismo Cuerpo en Centros Públicos. 0,15 en otros Centros. ▪ 0,35 punto por año en especialidades de distinto Cuerpo en Centros Públicos. 0,10 en otros Centros. <p>OTROS MERITOS: Máximo 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en planes y proyectos educativos: Por cada participación y curso académico: 0,20 p Por cada coordinación y curso académico: 0,50 p • Publicaciones: autoría libros:0,3; autoría artículo:0,05 • Méritos artísticos: autor composic.0,3; coautor: 0,01 • Méritos Deportivos: Alto nivel: 0,5; Compet. Dep. 0,1 	<p>FORMACIÓN ACADEMICA Y PERMANENTE Máximo 4 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expediente: De 5,00 a 5,99... 0,5 p. académico De 6,00 a 7,5... 1 p. De 7,51 a 10 1,5 p. • Cert.estudios avanzados o Master 1 p. • Doctorado:1p. – Premio extraordinario: 0,5 p • Otras titulaciones universitarias..... 1 p. • Enseñanza de Régimen Especial..... 0,5 p • Título de Técnico Superior..... 0,2 p • Cursos superados:- 30h y hasta 99h... 0,2 p - 100 h o más..... 0,5 p
---	---	--